

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
FIJACION PROCESOS ART. 120 C.G.P.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
2021-00223	RESTITUCION	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	UMARK7 S.A.S.	13 de junio	
26-2015-00068	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON FABIAN SANCHEZ PITTA	13 de junio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 120 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE LISTADO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 120 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
SECRETARIA